



COMISIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL PERÍODO LEGISLATIVO 2017-2018

ACTA 03

Lima, 12 de setiembre de 2017

En la sala 1 del edificio "Víctor Raúl Haya de la Torre" del Congreso de la República, siendo las 12 horas con 11 minutos del martes 12 de setiembre de 2017, se reunió la comisión de Cultura y Patrimonio Cultural, bajo la conducción de su presidenta, congresista María Cristina Melgarejo; contando con la presencia de los congresistas: Francisco Petrozzi Franco, Juan Manuel Sheput Moore, Wilmer Aguilar Montenegro, Víctor Augusto Albrecht Rodríguez, Hernando Ismael Cevallos Flores, Joaquín Dipas Huamán, Guillermo Martorell Sobero, Nelly Cuadros Candia, Oracio Pacori Mamani, Dalmiro Palomino Ortiz, Carlos Humberto Ticlla Rafael y Armando Villanueva Mercado, en su calidad de miembros titulares; y la congresista Betty Anaculí Gómez, en su calidad de miembro accesitario; con la licencia del congresista: Moisés Guía Pianto. También se contó con la presencia de la congresista Paloma Noceda Chiang y se dio inicio a la Tercera Sesión Ordinaria de la comisión.

I. ACTA

Se puso a consideración la aprobación del acta de la Segunda Sesión de la Comisión, realizada el 05 de setiembre de 2017.

Puesto al voto, el acta fue aprobada por unanimidad.

II. DESPACHO

La **Presidenta de la Comisión** dio cuenta del cuadro de documentos recibidos y remitidos por la Comisión a la fecha, poniéndolos a disposición de los congresistas que así lo requieran.

III. INFORMES

La Presidenta informó que han ingresado al seno de la Comisión los siguientes proyectos de ley para su estudio y dictamen:

- 3.1. **Proyecto de Ley 1826/2017-CR**, presentado por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular, por el cual se propone declarar de interés nacional y de necesidad pública la promoción, elaboración y presentación del expediente técnico de nominación como Patrimonio Cultural de la Humanidad por la Unesco del Complejo Astronómico de Chankillo, ubicado en el distrito y provincia de Casma, departamento de Ancash.

- 3.2. **Proyecto de Ley 1827/2017/CR**, presentado por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular, por el cual se propone declarar de interés nacional la protección y conservación de usos y costumbres culturales del pueblo Harakbut; asimismo, encarga al Ministerio de Cultura la evaluación de su declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación.
- 3.3. **Proyecto de Ley 1839/2017-CR**, presentado por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular, por el cual se propone declarar de interés nacional el registro, investigación, protección y puesta en valor del Paisaje Cultural de Arte Rupestre y sitios Arqueológicos, ubicados en los valles del Alto Santa y el Alto Fortaleza de las provincias de Recuay y Bolognesi, departamento de Ancash.

Estos proyectos de ley pasaron a la Comisión para su estudio y dictamen.

También informó sobre la recepción del **Oficio 073-2017-GLE-CR**, del congresista Guido Lombardi Elías, de fecha 4 de setiembre, a través del cual manifiesta su extrañeza por las afirmaciones del Jefe del Fondo Editorial con respecto a su oposición al Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional de Lenguas Originarias, Tradición, Oral e Interculturalidad. La Presidencia manifestó que se están realizando las investigaciones respectivas a fin de pronunciarse al respecto.

Asimismo, informó sobre la recepción del **Oficio 041.2017-2018-JDH/CR**, del congresista Joaquín Dipas, del 08 del presente mes, por el cual se solicita invitar al arqueólogo José Ochatoma Paravicino para que exponga en la nuestra comisión sobre los últimos hallazgos de la cultura Wari. Se sugirió invitarlo para la tercera semana de octubre.

La Presidenta pasó a la sesión pedidos.

IV. PEDIDOS

La Presidenta cedió el uso de la palabra.

La congresista Cuadros Candia solicitó realizar una visita a Choquequirao para inspeccionar in-situ la realidad de sus sitios arqueológicos. El congresista Dipas Huamán, solicitó que se realice una visita a Cabana, Andamarca y Chipao, sobre todo el río Sondondo, en el departamento de Ayacucho, para inspeccionar sus andenerías y su patrimonio cultural. El congresista Palomino Ortiz reiteró el pedido de realizar una sesión-audiencia en el departamento de Apurímac. La Presidenta manifestó su compromiso de estar en estos lugares.

Se pasó al siguiente punto.

V. ORDEN DEL DÍA

5.1. Exposición del Ministro de Comercio Exterior y Turismo, Dr. Eduardo Ferreyros Küppers, para exponer respecto a Los lineamientos estratégicos del sector turismo vinculado a los temas de cultura

La Presidenta cedió el uso de la palabra al Ministro.

Después de su exposición, la Presidenta abrió el debate e intervinieron y formularon preguntas los congresistas Petrozzi Franco, Sheput Moore, Aguilar Montenegro, Cuadros Candia, Dipas Huamán, Martorell Sobero, Pacori Mamani, Villanueva Mercado y Noceda Chiang.

El Ministro contestó las preguntas y sugerencias de los congresistas y se comprometió a responder por escrito las respuestas que quedaron pendientes.

La Presidenta agradeció la presencia del Ministro de Comercio Exterior y Turismo y le invitó a cerrar la sesión.

Acto seguido, la Presidenta solicitó la dispensa de la lectura del acta para ejecutar los acuerdos tomados en la presente sesión, pedido que fue aprobado por unanimidad.

Siendo las 14 horas con 09 minutos, se levantó la sesión.

La grabación magnetofónica forma parte de la presente acta.


María Cristina Melgarejo Páucar
Presidenta
Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural




Juan Manuel Sheput Moore
Secretario
Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural